



MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 2141

DE 2014

(24 OCT 2014

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales especialmente, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Nómbrase a la doctora **GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO** identificado con cedula de ciudadanía número 31.168.784, en el cargo de Superintendente del Subsidio Familiar Código 0030 Grado 23.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

24 OCT 2014

LUIS EDUARDO GARZÓN
Ministro del Trabajo